

ciudad marañeña

SELO QUARTO, VEINTE
MARAÑEÑIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA

Saco uento y renta de el reparacion de sequencia
que ha a cargo de D. Juan de Magaña de Alcazar
que ha cantidad la entrega el Mayor de guerra
a dho D. Juan; y con la dho renta de el
sele abonaran

Condo de sacas de Ayuntamiento de
Jimaron

de guardas de frontes Juanes de
Pedro Melgarejo

de guardas de frontes Juanes de
de Alcazar

de guardas de frontes Juanes de
de Alcazar

de guardas de frontes Juanes de
de Alcazar

de guardas de frontes Juanes de
de Alcazar

de guardas de frontes Juanes de
de Alcazar

de guardas de frontes Juanes de
de Alcazar

Ayuntamiento

En la Villa de Casavieja a veinte y ocho
de Mayo de mil setecientos y treinta y tres
Comisario de guerra y de el dho dho, y a cargo
de el dho D. Juan de Magaña, Alcazar
de el dho dho, y a cargo de el dho
de el dho dho, y a cargo de el dho